



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

El EXP_FHCS-SJB 000263/2023 del Proyecto de Investigación, presentado por la Dir. Lic. Ximena Sánchez Pérez", y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Proyecto de Investigación se realiza en el marco de la convocatoria 2024.

Que corresponde otorgar aval académico a los nuevos proyectos de investigación.

Que es política de la Facultad adelantar y apoyar las actividades de investigación de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que las presentaciones se encuentran dentro del plazo establecido para nuevos proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas.

Que las unidades ejecutoras propuestas reúnen los requisitos y cuentan con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Proyecto de Investigación Convocatoria 2024 que se detalla a continuación:

•CUDAP EXP_FHCS-SJB 0000263/2023 N° 80020230100023UP-"Gamelas Universitarias como espacios primarios de convivencia, caso Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia", Dir. Lic. Ximena Sánchez Pérez.

Art.2º) Avalar a los integrantes de la Unidad Ejecutora, según Anexo adjunto.

Art.3º) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente Resolución al Expediente correspondiente y dar continuidad del camino crítico.

Art.4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 374/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente

...//



...//2.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 374/2023.-

ANEXO

- CUDAP EXP_FHCS-SJB 000263/2023- N° 80020230100023UP "Gamelas Universitarias como espacios primarios de convivencia, caso Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia" Dir. Dra. Ximena Sánchez Pérez

UNIDAD EJECUTORA

Sánchez Pérez Ximena	Lic. en trabajo Social
Vidal Alejandra	Mg. en Trabajo Social
Calfú Martina	Lic. en Trabajo Social
Furci Osvaldo	Lic. en Trabajo Social
Martinetti Alejandra	Estudiante de Trabajo Social
Dos Santos Silvana	Dra. Filosofía (asesora)